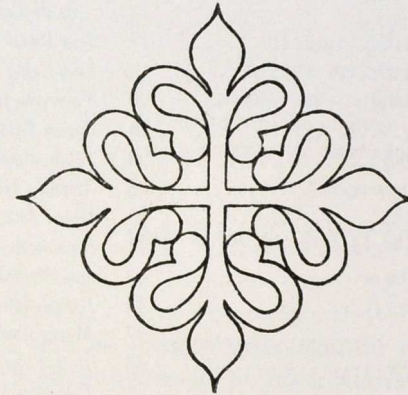


# ALCANTARA

Revista de Cultura Extremeña



# ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial.—Plaza de Santa María, n.º 1.—Teléfono 21 15 84

IMPRIME: Imprenta Provincial.—Carretera de San Francisco, s. n.

## SUMARIO

	Páginas	
Extremadura, baja recuperable.....	3	Narciso Sánchez Morales.
Poema de un paraíso.....	10	Enrique Louzado Moriano.
Recuerdos.—Los libros de cámara de la Reina Católica.	13	Miguel Muñoz de San Pedro (+), Conde de Canilleros.
Llamas de Capuchina.....	17	José Canal.
Ofrenda.....	18	Luis Cané.
I Congreso Nacional de Brujología.—San Sebastián.	20	Valeriano Gutiérrez Macías.
Gregoria Collado.....	26	Carlos Callejo Serrano
A Hierónimo de Yuste (Elegía).....	29	Felipe Jiménez Vasco.
Francisco Sánchez Bote, poeta zoriteño.....	30	Teodoro Fernández.
Ética y Estética.....	36	Isabel Alía Pazos.
Confesiones periodísticas de Pascuas a Ramos.....	38	Nicolás Sánchez Prieto.
II Elegía cacereña en tres tiempos.....	42	José Devesa.
Rubén (cuento).....	44	Gabino Iglesias Flores.
Gris.....	47	María Rosa Vicente.
Las orejas de la boda (cuento).....	48	Rafael García-Plata de Osma.
A mi nieta Margarita.....	51	Celestino Vega Mateos (+)
Arte.....	52	J. A. Oliver Marcos
Mirador: Crónica.....	56	J. A. Oliver Marcos
Recensiones.....	63	José López Martínez, José Canal y C. C. S.
Noticia de Revistas.....	68	

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar:

- 1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres Servicios culturales).
- 2.º Que su director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.
- 3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuida.

# ALCANTARA

D. Legal CC-26-1958

Año XXIX

ABRIL - MAYO - JUNIO 1973

Núm. 171

## EXTREMADURA, baja recuperable

«El futuro colectivo no preocupa, sólo a los que agotan su vida en el presente, a los místicos y a los hedonistas».—LAÍN ENTRALGO en unas declaraciones a *El Adelanto*, de Salamanca. 19-2-1972.

Por Narciso SANCHEZ MORALES



UESTO que he comenzado citando a uno de nuestros mejores pensadores de la hora actual, a quien lógicamente debiera seguir en la disección a que voy a someter a nuestra amada Extremadura calcando la sistemática de su novedosa crítica histórica, utilizada en su libro «¿A qué llamamos España?», y que evito para no caer en un insano epigonismo, bien estará anotar, como faro luminoso que ayude a la intelección y comprensión de mis asertos, aquellas sus otras fases que justiprecian lo que es un ensayo, su alcance y transcendencia, para que ciertos espíritus timoratos no me tomen por el «magister dixit» y mucho menos por un revolucionario-separatista en germen, aun cuando existan motivos fundados para una desesperación regional o para una osadía aventurera, como la de nuestra progenie conquistadora de América. Laín Entralgo da la pauta al oyente o lector de un ensayo, pauta que no tiene otro objeto que mantener en él el equilibrio suficiente o discernimiento de espíritus, para no verse envuelto, absorbido y derivado por la vorágine